

LO ESPERABAMOS

Después de haber sido el señor Pi y Margall quien presentó las bases á los demócratas-progresistas para llegar á una inteligencia en el tan manoseado asunto de la coalición.

Después de haber sido aquellas discutidas con el señor Figuerola, presidente de la Junta directiva de dicho partido, y de haber aceptado este algunas, sin rechazar en absoluto las restantes, que eran el menor número.

Después de haber quedado este señor en remitirlas á don Manuel Ruiz Zorrilla para que manifestase su opinión, y de haber transcurrido más de cinco meses sin recibir contestación definitiva, hasta el punto de que fué necesario que nuestro apreciable colega *La República* exigiera una respuesta categórica, ha resultado el que se haya descubierto la conducta que há tiempo se viene siguiendo por los demócratas-progresistas, que se reduce á evadir por todos los medios posibles el efectuar la coalición con las primeras autoridades de nuestro partido, y gestionar, á la vez, para verificarla en las provincias con todos nuestros amigos políticos.

Y si estamos equivocados, los mismos demócratas-progresistas nos han de sacar de dudas.

Porque, una de dos, ó están autorizados por sus jefes quienes en esta ciudad han hecho la coalición con nuestros amigos políticos basada en el espíritu en que están calçadas las referidas bases, y en este caso la negativa de *El Porvenir* es incomprensible, ó de lo contrario, si pactaron la coalición sin otra autoridad que la que les concede el cargo local que desempeñan, están obligados á protestar contra aquel colega y decir muy alto que la coalición que hicieron há pocos meses con los federales la sostienen, mal que pese al órgano de su partido, á *El Porvenir*.

Y decimos esto, porque en asuntos políticos de la importancia del que nos ocupa debe hablarse con toda claridad, no solo para evitar falsas interpretaciones, sino para que unos y otros republicanos sepan fijamente á qué atenerse ante los hechos que quedan mencionados.

Esta falta de claridad es la que ha colocado á *El Porvenir* en una situación muy falsa, pues no se explica el que há pocos meses, cuando las bases de la coalición estaban en estudio por sus amigos políticos, manifestase dicho colega que, tanto deseaba el señor Ruiz Zorrilla la coalición, que estaba dispuesto hasta á firmarla en blanco.

Ahora, ni en blanco ni en negro.
¡Cuánta mudanza en tan poco tiempo!
Convengamos en que, ó *El Porvenir* quiso acreditarse de hábil diplomático, ó el señor Ruiz Zorrilla ha hecho en tan poco tiempo una grandísima evolución.

Pero dejemos á este colega y á sus amigos políticos que arreglen las cuentas de consecuencia en su conducta como mejor puedan, y vamos nosotros á decir breves palabras respecto de los términos en que aceptarían la coalición los zorrillistas.

Dice *El Porvenir* que desde la fecha en que triunfe la revolución es de necesidad crear una legalidad interina, y que esta no puede ser otra que la de 1869 y sus leyes complementarias, y en otro párrafo dice:

«Y siendo necesaria esa legalidad interina, y no existiendo más legalidad propiamente dicha que la de 1869, dentro de la cual, y salvo lo que en ella guarda relación con el principio monárquico, caben todas las aspiraciones de la democracia republicana, qué de extraño tiene que defendamos esa legalidad como norma de gobierno para el que se forme hasta la definitiva Constitución del país en Cortes?»

De modo que lo que quiere el colega es un gobierno interino.

Gobernadores civiles interinos.
Delegados y empleados de Hacienda interinos.
Diputaciones provinciales interinas.
Ayuntamientos interinos.
Tribunales y jueces interinos.

En una palabra, todos los mismos destinos públicos, todas las mismas corporaciones que existen hoy existirán entonces con el carácter de interinos, y como la interinidad no cesa hasta la definitiva Constitución del país en Cortes, no hay plazo fijo que pueda determinar el tiempo que ha de durar dicha interinidad.

Lo que no nos dice *El Porvenir* es si ha de haber presidente de la República con el carácter de interino: posible es que esta necesidad sea desde luego reconocida por el gobierno que á raíz de la revolución se nombre por los amigos del colega.

Si hemos de afrontar la cuestión con la ingenuidad que acostumbramos, tenemos que reprobar energicamente la conducta de los inspiradores de *El Porvenir*. Pretender crear una legalidad interina con la Constitución de 1869 y sus leyes complementarias, y tener la debilidad de pensar que un partido como el nuestro había de aceptar la coalición en dicha base, es de lo más original que se conoce, si no fuera una gran falta de tacto político, puesto que así olvidan los demócratas-progresistas lo mucho que los republi-

nos combatieron dicha Constitución y las citadas leyes, en ocasion en que eran monárquicos tanto el señor Ruiz Zorrilla como la inmensa mayoría de sus amigos políticos.

Y este olvido le lamentamos tanto más, cuanto que estamos viendo que se quiere explotar con empeño para hacer imposible toda inteligencia entre zorrillistas y federales; habilidad que nos parece impropia, tratándose de políticos como nuestros correligionarios, que solo dignamente y en igualdad de representación es como únicamente aceptarían la inteligencia con los demócratas-progresistas.

Tiempo hace que, según dicen, creen que se bastan á sí propios los amigos de *El Porvenir* para conducir la nave á puerto de salvación; pero, por desgracia de sus expertos marinos, es lo cierto que el buque no vence las corrientes, y de cuando en cuando sufre averías de consideración que son muy de lamentar, amen de que corre el grave riesgo de que haya alguna de tan grueso calibre, que se inutilice para navegar en bastante tiempo.

¿Y quién tendría la culpa de exponer el barco á tan grave peligro?

¿Quiénes han mirado con más atención los cargos de la oficialidad que los intereses del precioso cargamento que conduce?

Para demostrar á *El Porvenir* que no es necesario aceptar la legalidad interina de la Constitución de 1869, ni sus leyes orgánicas, le diremos que cuanto ocurra en las provincias puede ser atendido por juntas que se formarán en las capitales, compuestas de igual número de representantes de uno y otro partido, así como de igual manera en cada municipio: aquellas harán las veces de diputación y estas la de ayuntamientos. Y como los trabajos más importantes serán, desde luego, los del censo electoral, claro está que la interinidad cesará lo más pronto posible.

Excusamos manifestar que una junta central será la que se constituya en Madrid y que esta no delegará sus poderes en las Cortes, ínterin estas no hayan declarado la forma de gobierno y nombrado este con sujeción á la misma.

Las juntas de provincia y ayuntamientos efectuarán las elecciones provinciales y municipales, á cuyo efecto habrá ya en cada provincia un representante del poder ejecutivo.

¿Encuentra *El Porvenir* alguna dificultad en este procedimiento? Nosotros, bajo el punto de vista revolucionario y de coalición no la vemos; de modo que, huelga la legalidad interina que propone, por ser contraria al espíritu esencialmente reformador que debe informar todos los actos de aquel momento histórico.

Y tan huelga, que solo una razón es la que pudiera alegar el colega para insistir en su propósito; pero no la creemos digna, toda vez que ante los intereses de la revolución deben posponerse siempre los de las personas, y más en el caso á que nos referimos.

Ecos políticos

En la iglesia de San Jerónimo de Madrid se ha celebrado una solemne función religiosa en honor de San Roque.

No ha debido quedar muy satisfecho el santo abogado de la peste de esa manifestación en honor suyo, porque parece que era otra la idea que animaba á los organizadores de la misma.

El objeto principal, al parecer, era que los fieles que concurrían á la función suscribieran un mensaje al Papa, expuesto para este fin en la sacristía (no el Papa, el mensaje) protestando contra lo afirmado en la nota del ministro de Estado á Italia.

Contiene el documento, entre otras cosas, las siguientes palabras que hacen llorar, de puro conmovedoras, á un palo trinquete:

«Venid, Padre Santo, venid á España seguro de volver á Roma cuando á Vuestra Beatitud plazca, escoltado por millares de fieles de nuestra nación y de los demás países católicos que sembrarán de flores el camino desembarazándole, con el auxilio de Dios, de cualquier estorbo, aun cuando este consista en murallas de bayonetas sostenidas, naturalmente, por hombres flacos.»

Bayonetas sostenidas por hombres flacos...
¡Y naturalmente, como diría *La Correspondencia*!

De modo que es un privilegio exclusivo de los clericales la gordura corporal.

Se conoce que el que ha redactado esa protesta no frecuenta más sociedad que la de los canónigos.

¡Y cree que solo ellos tienen panza!
Protestamos contra esa aseveración en nombre del picador Bartolesi.

Solo por el dicho de una mujer que en el lazareto de Plan contó que en los pueblos fronterizos del valle da Aura (Altos Pirineos) había 400 hombres armados que pensaban hacer su entrada por Bielsa, se alarmó el jefe de carabineros de aquel destacamento, el cual comunicó su alarma á su capitán residente en Boltaña, quien á su vez

alarmó á su inmediato superior que contagió á otros de más categoría, y estos á otros más altos, y así sucesivamente hasta alarmar al ministro de la Guerra en persona ó en Quesada.

El señor ministro mandó inmediatamente reconcentrar toda la guardia civil y carabineros que hay en la provincia, como así se verificó, pero luego vino á resultar que no había tales revolucionarios, ni tales proyectos ni tales fusiles.

¡Vaya por Dios! ¡Qué situación tan fuerte y tan sólida la del señor Cánovas, que al soplo de una habladora mujeril se tambalea!

Algo parecido á esto dice *El Liberal*, el cual añade:

«Verdad es que nunca, como ahora, se ha notado el influjo femenino en las cosas del gobierno.»

Exacto. Ahí están las *Asociaciones de Señoras* trabajando para la santificación de los días de fiesta y para otras cosas de más miga.

Aquí está el influjo femenino inspirador del bando de don Valentín contra los trajes de punto. Y etcétera, etcétera.

En España nada de lo que sucede puede asombrar á nadie.

Ni siquiera el hecho de que le hayan robado el reloj á un caballero durante la confusión de un incendio y que haya resultado que uno de los cacos fuera el guardia de orden público número 85.

Este estupendo caso ha ocurrido en Madrid, con la circunstancia agravante de que el agente referido ingresó en el cuerpo hace poco tiempo, a pesar de los malos antecedentes que tenía.

¡Qué vigilancia tan... conservadora!

Si dice uno, echando un taco,

—Yo vigilo con quinqué,

podrá contestarle un caco:

—¿Y quién le vigila á usted?

Porque á este paso habrá que organizar otra fuerza armada para que vigile á la policial

Todo aquel carácter y aquella actitud enérgica del ministro de la Gobernación para cerrar los cementerios de Madrid, al inaugurarse la nueva Necrópolis, se han ido por tierra ante el caudal Moreno.

Había que bendecir el nuevo cementerio y el eminentísimo cardenal ha exigido para hacer esa ceremonia que se otorgue al clero la administración y explotación del terreno de que se trata.

El vecindario de Madrid, á cuya costa se ha hecho la nueva Necrópolis, porque la ha pagado el municipio, tendrá que seguir satisfaciendo, como hasta aquí, á la Iglesia los derechos de sepultura, con arreglo á las correspondientes tarifas.

No hay que darle vueltas; el poder clerical se ha impuesto á todos los demás poderes de la nación y seguirá imponiéndose cada vez con más humos, mientras haya gobiernos débiles, impotentes é hipócritas como los monárquicos.

Ahora sí que estará contenton el señor de Pidal y de Mon!

Dice nuestro apreciable colega *La República*:

«*El Cronista* se indigna contra los periódicos radicales de Francia que hablan de la salud de don Alfonso. Sin duda, por esta razón, no se han recibido ayer ciertos periódicos franceses.»

Pero diga *El Cronista*: ¿*Le Monde* es también periódico radical?

Nosotros creíamos que es ultramontano y que tiene aires de infalible en sus pronósticos.»

Pues entonces...

¿Cuántos periódicos de oposición han sido denunciados en la última semana?

Carta de Madrid.

17 de Agosto 1884.

Mi estimado compañero: La prensa fusionista da la noticia de que en breve debe celebrarse en San Sebastian una conferencia á la que concurrirán los señores Sagasta, Alonso Martínez y Morret. Comprueba este rumor lo que tengo á usted manifestado de que el ex-ministro izquierdista reivindicó desde la clausura de las Cámaras su libertad de acción con respecto á sus antiguos amigos; ahora, más cerca del señor Sagasta que de nadie, es posible que al fin se incorpore al antiguo partido constitucional, abriendo la puerta por donde más tarde habrán de seguirle otros hombres de significación é importancia que están sumamente contrariados con la marcha del izquierdismo.

Los fusionistas no ocultan su satisfacción ante tal expectativa y sostienen que si en Enero el señor Sagasta hubiera cedido, á estas horas no habría ni izquierda ni partido liberal, pues dada la complexion de la primera hubiera llevado seguramente el germen de disolución al segundo, completándose este modo la obra de los conservadores.

La cuestión llamada de los cementerios continúa en el mismo estado, si bien no falta quien sostenga que es incierto que el cardenal arzobispo haya ganado la batalla con perjuicio del señor

Romero Robledo. Los ministeriales aseguran que los derechos de la Iglesia se reconocerán, como es consiguiente, pero sin que por esto queden perjudicados los del pueblo de Madrid, perdiendo el municipio de una mano á otra la importante suma de cuatro millones que lleva ya invertidos en la construcción de la necrópolis del Este. El carácter de lucha que esta cuestión afecta, dicen los amigos del ministro de la Gobernación, es grave únicamente para las oposiciones; cuando se vea que no hay ni vencedores ni vencidos, se persuadirán estos del error en que se hallan. Veremos qué grado de exactitud tienen estos pronósticos.

También se ha hablado hoy mucho de la función religiosa que tuvo ayer lugar en la iglesia de San Jerónimo, y que duró desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche.

Predicaron, á primera hora el padre Fita, más tarde el señor Cafranga y á las siete de la tarde el padre Cámara, obispo auxiliar de Madrid. Velaron el Santísimo todos los individuos de la Juventud y Unión católica, los sacerdotes y congregacionistas de todas las de Madrid y las religiosas fuera de clausura. Se ha dado carácter político á esta fiesta, porque, según parece, se preparó ayer por la mañana un mensaje á Su Santidad, el cual empezaba con las palabras pronunciadas en el Senado por el señor arzobispo de Santiago de Cuba que hacen suyas los firmantes y á las cuales seguían otros párrafos de adhesión y amor á la Santa Sede, invitando, por último, á Leon XIII á venir á España, seguro de que cuando volviese á Roma lo haría escoltado por millares de fieles de nuestra nación y de los demás países católicos que sembrarán de flores el camino, desembarazándole, con el auxilio de Dios, de cualquier estorbo, aun cuando este consista en murallas de bayonetas sostenidas, naturalmente, por hombres flacos.»

De la pequeña combinación de gobernadores que, según un periódico, tiene en cartera el señor Romero Robledo y que habrán de alcanzar á seis provincias, nada hay decidido todavía. Es posible, según se decía hoy en un centro oficial, que sean trasladados algunos gobernadores, entre ellos el de Córdoba; sin embargo, nada puede darse por seguro, y ni el mismo ministro de la Gobernación ha pensado nada sobre el particular en definitiva.

Las noticias de Gijón confirman que el martes próximo empezará el viaje marítimo de los reyes.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

Há tiempo nos venían denunciando lo que ocurría en la iglesia de Consolación los días festivos á la salida de misa con los congregantes de San Luis Gonzaga, y considerando que lo que se nos refería era un asunto sumamente delicado, nada hemos querido decir hasta tener ocasion de presentarlo por nosotros mismos.

Ciertamente, todo cuanto se nos había dicho de los terribles escándalos que con frecuencia promovían en aquel templo algunos de los congregantes de la referida asociación es pálido ante lo que con disgusto vimos antes de ayer.

No hombres, sino fieras parecían algunos de aquellos individuos al salir de los oficios divinos; empujones, trompadas, atropellos, y lo que es más grave aun, hasta derribaban al suelo, con ó sin intención, á varias de las personas de diferente sexo que salían de la casa de Dios.

Llamamos, pues, la atención del señor obispo, y muy particularmente del párroco de aquella iglesia, para que en lo sucesivo haga que los mencionados jóvenes guarden en aquel sitio el respeto debido.

Nuestro querido é ilustrado amigo don Agapito Santa Marina ha sido nombrado médico interino del penal de Santoña.

Se han acercado á nuestra redacción varias personas que fueron antes de ayer tarde al Astillero rogándonos llamemos la atención de la empresa de *La Corconera* para que en lo sucesivo, particularmente los días festivos, no utilicen para conducir á aquel delicioso punto el vapor que antes de ayer empleó en su viaje una hora y treinta y cinco minutos.

Debe tener presente la empresa de *La Corconera*, que las personas que los días festivos pasan al Astillero llevan el tiempo marcado, y no es razonable que pudiendo hacer la travesía en media hora, como puede hacerse en cualquiera de los vaporcitos, empleen, como sucedió antes de ayer, el tiempo que dejamos consignado.

Ayer mañana se presentó en el hospital el teniente de alcalde señor Garcés, con el objeto de inspeccionar las horas que comenzaban á trabajar los operarios que por cuenta del municipio se hallan ejecutando varias reformas en aquel benéfico establecimiento.

Eran las siete de la mañana y aun no habían comparecido los referidos obreros.
No será difícil que el señor Garcés se ocupe de este asunto en la sesión próxima.

Se halla entre nosotros desde hace algunos días nuestro querido amigo particular el reputado periodista y diputado á Cortes don Luis Polanco.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Oabuerniga contra José Perez Mier, por desacato.

Casino del Sardinero

Hé aquí el programa del concierto que ha de celebrarse hoy á las seis y media de la tarde bajo la dirección del maestro Arche.

Primera parte

1.º *Sueño de una noche de verano*, overtura.—Thomas. —2.º *Himno de Santa Cecilia*, melodía.—Gounod. —3.º *El Trémolo*, fantasía para flauta por el señor Gonzalez (F.).—Demercemant.

Segunda parte

1.º *Poeta y Aldeano*, Overtura.—Suppé.—2.º *Marcha finebre*.—Chopin.—3.º *Polka oriental*, (1.ª vez).—Bruschetti.

Nota. El jueves tendrá lugar el 23.º concierto, á las seis de la tarde.

Ayer se vió en la sección segunda de esta audiencia de lo criminal la causa procedente de este juzgado contra Félix de la Cruz, por supuestas lesiones á Paulino Martínez.

El ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional. La defensa, encomendada á don G. Mazarrasa, solicitó la absolución de su defendido.

Han sido nombrados médicos honorarios de la dirección de Sanidad de este puerto don Eloy Oyabide, don Daniel Fernandez y don José Galian.

Asegúrase que en breve se instalará en el inmediato barrio de Cajo una fábrica de cervezas.

Juan Lara y Cuerno ha sido nombrado cartero de Rubayo con el haber anual de 200 pesetas.

Se ha recibido en esta sección de Fomento el título de veterinario expedido á favor de don Antonio Zaldívar y Gonzalez, natural de Reinosa.

La goleta francesa que, como saben nuestros lectores, entró el viernes último sin largar bandera de sanidad en el puerto de Suances, es la denominada *Gartié*, y procedía de Pornie (Francia).

Este buque, según nuestros informes, no pudo abandonar aquel puerto á consecuencia del descuido ó morosidad del delegado de Sanidad, que se opuso á hacer la visita reglamentaria hasta despues de asistir á la función religiosa que se verificó el referido día en aquella localidad.

Aquel funcionario, además de delegado de Sanidad, es teniente alcalde del ayuntamiento de Suances.

Música militar

Hé aquí el programa que interpretará esta noche en la plazuela de la Libertad la banda de música del regimiento de Búrgos:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Obertura del *Caballo de Bronce*.—Auber.
- 3.º Fantasía (núm. 2) del *Trovador*.—Verdi.
- 4.º Fantasía militar.—Ponchiéli.
- 5.º *Bien amados*, wals.—Waldttenfel.
- 6.º *La Flor de Lis*, mazurka.

A don Indalecio D. de la Maza le ha sido admitida la dimisión que ha presentado del cargo de médico honorario de la dirección de sanidad de este puerto.

El día 17 de Setiembre se verá en juicio oral en la sección primera de esta audiencia la célebre causa seguida contra don José María Lombera y Lavín, cura de Rasines, sobre inducción á la fuga de la casa paterna de la señorita doña María Encarnación de la Vega.

Ayer hemos tenido el gusto de ver en la galería de baños de la Magdalena al eminente literato y distinguido hombre público don Gaspar Nuñez de Arce.

José Polanco, por estafa, según senteneia publicada ayer en la sección primera de esta audiencia, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Esta causa no se ha visto en juicio oral y público por haberse confrmado el procesado con la petición fiscal.

Procedente de Madrid y las Caldas de Besaya ha llegado al Sardinero, hospedándose en el Hotel de Castilla con su apreciable familia, nuestro estimado amigo don Pedro Fernandez del Rincon, secretario del Consejo de la Compañía de los ferro-carriles del Norte.

Se halla vacante la plaza de un bombero. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría municipal durante el término de ocho días.

El colegio de Santoña

Hemos procurado adquirir el discurso de inauguración leído por don Juan Manuel de Manzanedo, marqués del mismo nombre, acerca del colegio de San Juan Bautista de Santoña, de cuyo establecimiento nos ocupamos en uno de nues-

tros últimos números, y con la imparcialidad que acostumbramos diremos que en aquel documento, así como tambien se nos asegura que en ningun otro de los que se archivan en aquel edificio, se encuentra disposición alguna relativa á que los niños pobres de Santoña, Noja y Argoños, ni de ninguna otra parte, pudieran ingresar en el mismo como alumnos internos, sin gasto alguno para sus familias.

Sentimos de todas veras que un olvido involuntario, pues no podemos atribuirlo á otra cosa, fuera la causa de haber omitido en el referido discurso tan importante cláusula, pues el autor de estas líneas, así como de las que publicamos en nuestro número del día 12 del corriente referente á este mismo asunto, aunque jóven en aquella época, recuerda perfectamente, y como él no duda lo oirían otros muchos, que el fundador del colegio de Santoña prometió que los niños pobres de aquella localidad, Argoños y Noja ingresarían en aquel establecimiento en calidad de internos sin satisfacer cantidad alguna. Ahora bien, lo que no recordamos en este momento es si cuando se hizo esta promesa estábamos en época de elecciones.

Tambien creemos oportuno consignar que la administracion actual de aquel centro de enseñanza no impone, como anteriormente se imponía, obligación alguna de hacer pagos fuera de los dos mil reales, que, como decíamos en nuestro suelto anterior, el reglamento fija como pensión, la cual da derecho, indudablemente, á permanecer en el colegio durante diez meses, ó sea desde 1.º de Setiembre hasta fin de Junio, aunque lo general es que no se haga uso de este derecho.

Solo en aquellos casos en que las familias lo solicitan, por no tener en aquella villa persona á quien confiar ciertas atenciones, como compra de trajes, libros, gastos de viaje, etc., etc., la administracion actual subviene á ellos, cargándolos, como es natural, y con lo cual estamos perfectamente conformes, en la cuenta de los alumnos.

De este modo es como la pensión puede ascender á tres mil quinientos reales, como nosotros indicábamos, aunque lo comun es que no llegue á la referida cantidad.

Por lo demás, conste que no fué nuestro ánimo, ni lo será jamás, al insertar aquellos conceptos, rebajar en lo más mínimo la justa reputación que en esta provincia y fuera de ella goza el colegio de Santoña, á cuyos ilustrados profesores felicitamos sinceramente por los datos estadísticos que arroja la Memoria objeto de nuestro suelto anterior.

Una individua que ayer increpaba duramente á un ciudadano que pasaba pacíficamente por Calzadas Altas, resultó lesionada en la cabeza con una piedra que la arrojó la mujer del insultado.

Segun telegrama que ha trasmitido el presidente del Club de Regatas de Bilbao al de esta localidad, señor Colongues, el día 24 del corriente es el designado para que en la invicta villa se verifiquen las regatas internacionales.

Asegúrase que en los días 7 y 8 del próximo Setiembre se verificarán en este circo taurino dos magníficas corridas de toros, que serán lidiados por los espadas *Lagartijo* y *Mazzantini*. Desearíamos que se confirmara la noticia.

Asegúrase que en breve será nombrado canónigo de una santa iglesia catedral el director del colegio de Santoña don Santiago Lafuente.

Anoche á las nueve se hallaban en la fuente de Becedo 160 herradas é igual número de personas esperando la vez.

Segun nuestras noticias la primera autoridad de la provincia está dispuesta á conceder permiso para penetrar en la cárcel á horas extraordinarias, esto es, fuera de las señaladas en el reglamento por que se rige aquel establecimiento, á los abogados y procuradores que necesiten conferenciar con sus defendidos. Nos parece justa esta determinación.

La *Gaceta* publica una ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, la de tercer orden de Berberana á empalmar con la de Cereceda á Laredo.

Tambien publica una exposicion y real decreto arancelario correspondiente á los vinos ordinarios de producción nacional, procedencia directa y bandera española, y modificando el impuesto de consumos que satisfacen las bebidas en Cuba, con arreglo al art. 7.º de la ley de 27 de Julio de 1883, de modo que resulten beneficiados los vinos nacionales ordinarios.

Otro marcando los presupuestos que han de regir en las islas Filipinas durante el año económico de 1884-85.

Con motivo de haber dispuesto la empresa del ferro-carril al Sardinero que el último tren salga de aquel punto á las ocho y media de la noche, los conciertos del Casino empezarán á las seis de la tarde desde hoy.

A propósito de conciertos: los verificados el viernes, sábado y domingo han estado muy concurridos y muy brillantes.

Todas las piezas de los respectivos programas han tenido una ejecución magistral por todos

aquellos distinguidos profesores, que hacen verdaderos prodigios bajo la habilísima dirección del maestro Arche.

Reciban todos ellos nuestra más entusiasta felicitación.

Noticias taurinas

Bilbao 17 (6-56 t.).—Los toros de Benjumea han sido regulares. *Frascuelo* ha estado bien y un poco menos que bien el *Gallo*. El picador *Agujetas* superior y muy aplaudido. Caballos muertos, 17.—*Manuel*.

San Sebastian 17 (9 n.).—Los toros de Mazpulle malos. *Mazzantini* ha dado un volapié superior al cuarto toro, recibiendo una gran ovación. En los restantes, regular. Caballos muertos, 10.—*Timoteo*.

Valladolid 17 (9-15 n.).—*Chicorro* no ha podido trabajar por hallarse enfermo. *Lagartija* mató magistralmente los seis toros. Ovación entusiasta y merecida, siendo llevado en brazos á la fonda. Cinco toros de cinco estocadas.—*Lucas*.

Bilbao 18 (7 t.).—Los toros de Martínez, buenos. *Frascuelo* ha estado superior; el *Gallo* mediano y *Mazzantini* bueno. Caballos muertos, 14.—*Manuel*.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que con el epígrafe *Para las personas de buen gusto*, insertamos en otro lugar de este número.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se obligue á que los periódicos locales que se remiten á la guardia municipal permanezcan en aquel local, con el objeto de que se entere de los mismos el jefe de serenos por si en alguno de ellos se le aludiese á él ó á los individuos de su corporación.

Las calles del Rubio y Magallanes son un verdadero foco de infección á consecuencia de existir varios solares sin cercar en donde se deposita toda clase de inmundicias.

Suponemos que, con la brevedad que el caso requiere, se dispondrá que se cerquen los referidos solares.

El cólera

Despacho oficial:

«12 noche 16 Agosto de 1884.

Completa salud en España.

Las noticias de Francia son las siguientes:

Distrito consular de Marsella. Marsella 8 defunciones en 24 horas, Aix 2, Mondeverges 6, Gap 2, le Roger 2, Tolon 2.

Distrito de Cette. Cette 4 defunciones en 24 horas, Bezziers 1, Irimes 1, Vogne 2, Gigeau 2, Lumel 2.

Distrito consular de Perpignan. Perpignan 3 defunciones del cólera, Saint Feliu d'Avail 7, Saint Michel de Llores 1, Catllar 1, Bouleternere 2, Villalongue Salangue 1, Camelas 1, Carcasona 1, Lezignais 1.

Noticias de Italia.—Provincia de Massa 1, idem de Turin 2, idem Parma 2, idem Cineo 1, idem de Cosenzo 2.

El cónsul en Nápoles telegrafía haberse presentado casos de cólera en Isercia, provincia de Campobasso, y que en Nápoles se ignora el número de los casos ocurridos.

La *Gaceta Oficial* de Roma del día de hoy anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Castellone 13 casos y 4 defunciones del cólera; en la provincia de Massa 6 casos y una defunción; en la de Parma 3 casos y una defunción; en la de Porto Maurizio 2 casos y 2 defunciones; en la provincia de Turin 6 casos y 5 defunciones, y en el lazareto de Wintimigha una defunción.

«12 noche 17 Agosto 1884.

Sigue en muy buen estado la salud pública en España.

De Francia se han recibido las siguientes noticias sobre la epidemia cólerica: El cónsul en Marsella anuncia 16 fallecimientos producidos por el cólera en aquella ciudad en 24 horas. En Tolon se han registrado en el mismo tiempo 8, en Arlés 4, en Aix 1, en Larcours 2, en Hospitales 2.

El Cónsul en Cette anuncia las siguientes defunciones producidas por la misma enfermedad. En Cette 6, en Bezziers 1, en Gigeau 2, en Mont Barin 1, en Vallabregues 1, en Bonillargues 1.

El Cónsul de Perpignan anuncia las siguientes defunciones en su distrito consular: En Perpignan 2, en Rivesaltes 1, en Camelas 1, en Corvere 3, en Saint Feliu d'Avail 4.»

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Si tuviera usted la bondad de mandar insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas le quedaria sumamente agradecido quien es de usted atento S. S. Q. B. S. M.—*Indalecio Santos*.

En el número 2.894 de LA VOZ, correspondiente al domingo último, y al reseñar la sesión celebrada por el ayuntamiento el día anterior, se consignaron algunos errores que me conviene rectificar, tanto en interés propio como en el de los empleados del matadero, errores que han nacido de no conocer el jefe de la guardia municipal las operaciones que en aquel establecimiento se verifican.

Sospechando el alcalde accidental que la carne

de los toros lidiados en esta plaza pudiera ser destinada á otro objeto que el designado por el ayuntamiento, ordenó al jefe de la guardia municipal se personara en el matadero con objeto de observar lo que pudiera ocurrir. ¿Y qué observó el señor jefe? Si hubiera querido hubiera visto que la carne de los toros lidiados en esta plaza ha sido vendida en los sitios designados al efecto, anunciándose como *carne de toros*; de modo que cumplida la misión que le señaló dicho alcalde accidental, debió manifestarle cuál había sido su resultado y que las sospechas de aquella autoridad eran infundadas.

Pero en vez de hacer esta manifestación consignó en una parte, que habiendo ido al matadero á las cinco menos cuarto de la mañana y habiendo tenido que esperar algun tiempo á que se presentara el administrador de aquel edificio, observó durante este período que estaban haciendo el romaneo don Félix Gomez Fuente y los cortadores.

Pues bien, señor director, este hecho es completamente inexacto.

Romanear, en el sentido gramatical de la palabra, es pesar en la romana; pero en el lenguaje especial del matadero, romanear se llama *pesar una res entera* despues que ha sido abierta, y esta operación tiene por objeto ver el peso de las reses para el pago de los derechos que debe percibir el ayuntamiento.

¿Vió esto el jefe de la guardia? No, porque ya se había verificado de cuatro á cuatro y cuarto de la mañana, como pueden declarar los testigos don Fermín Gomez Fuente, don Bautista Zabaleta, don Francisco Otermin y don Manuel Mezone, que estuvieron presentes, como tambien lo estuvo el señor administrador del matadero, que tomó las notas correspondientes del peso.

Lo que el jefe de la guardia municipal vió no fué romanear, en el sentido que esta palabra se emplea en el matadero, sino pesar algunas pierns de toro que acostumbramos á llevar los cortadores para los parroquianos que, en bastante número, nos las piden, y se estaban pesando para conocer nosotros particularmente lo que valdrian y lo que, por tanto, tenían que abonar los que las llevaban, sin que tuviera nada que ver esta operación, puramente particular, con las oficiales del matadero, pues lo mismo se podían haber pesado aquellas pierns en aquel punto que en otro cualquiera.

Restablecida así la verdad de los hechos, para satisfacción del público, que verá de qué modo eran infundadas las sospechas del alcalde accidental, solo me resta llamar la atención de este acerca de lo ocurrido, para que otra vez no vuelva á acaecer que, por la ignorancia de una persona, se crea que ha ocurrido un hecho que no ha sucedido, y que por él se imponga un castigo como el que se ha impuesto al administrador y al auxiliar del matadero, castigo que debe dejarse sin efecto, puesto que se funda en un hecho completamente inexacto.

Santander 18 de Agosto de 1884.

Indalecio Santos.

Pacotilla

Lo del cura barbian de Valdecilla aun sigue dando juego, segun cartas que aquí se han recibido, firmadas por personas de ambos sexos. El hombre está que trina justamente y se arranca los pelos, y pone el grito en todos los planetas, y hasta se echa hácia atrás el solideo, porque la autoridad no le da auxilio para impedir jescándalo estupendo! que bailen *agarrados* ¡oh vergüenza! los mozos y las mozas de aquel pueblo. ¡Señor! ¡Para qué sirven los civiles y los carabineros,

y todos los agentes de orden público, y los buques de guerra y los serenos, si, á su misión faltando, no se ponen al servicio del clero, á fin de disolver á tiro limpio esos bailes obscenos, en los que las parejas *agarradas*, al son de musicales instrumentos, dan vueltas por el corro, con envidia de algunos reverendos que de muy buena gana con cualquiera bailarían tambien unos lanceros?

La justa indignación del jóven párroco no le cabía en el piadoso pecho y el domingo estalló, cuando en el púlpito habló á los feligreses domingueros! ¡Cómo puso á los padres de familia y á los municipales y al gobierno y á la guardia civil y á los periódicos y á los gobernadores de Romero...! No se escapó ninguno de sus iras. ¡Les puso á todos á bajar de un neol! Y con mucha razon. ¡No es, por ventura, obligación sagrada en todos ellos ponerse del presbítero á las órdenes para hacer que se cumplan sus deseos? Al que baile *agarrado*, cuatro tiros; al que no vaya á misa, un vapuleo; al que no se confiese, á las Marianas, y al que lea LA VOZ, asarle en cueros! De esta manera no sucederia lo que está sucediendo, que ahora todos los mozos y las mozas

se van á casa del parroquidermo y bailan á su puerta agarraditos... más que antes, por supuesto, — y le sueltan cantares muy sabrosos, por todo lo flamenco, dando tanto disgusto al pobre pater que si sigue esto así, se queda seco!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 18 (11-45 n.) El ministro de Ultramar, señor Antequera, tiene en proyecto la construcción de doce cruceros.

Madrid 18 (10 n.) Acciones del Banco de España... 272-00. Deuda amortizable del 4 por 100... 74-60.

BOLSA DE PARIS

Paris 18 (Recibido 6-15 t.) 4 por 100 exterior... 59-90. Acciones ferro-carril Norte España... 538-00.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 1 y 24 minutos. Bajamar.—A las 7 y 24 minutos. «El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina»

AMA DE CRIA Se ofrece una, soltera, que libró hace veinte días, para criar en casa de los padres.

LIBRERÍA DE MANUEL MARIA RAMON Plazuela de Becedo, (kiosko) SANTANDER 6-1

Para las personas de buen gusto

En las confiterías del señor Varaona, situada en la calle del Puente núm. 6, en la del señor Bustamante, en la Plaza Nueva números 35, 36 y 37, en la del señor Gereña, Correo, 8, en la del señor Eguia Atarazanas, 13 y en la calle de San Francisco, núm. 27, se expenden las legítimas y exquisitas mantecadas de Viena al módico precio de diez céntimos. 6-1

PROVINCIA DE BURGOS

En un pueblo, á una hora próximamente del ferro-carril, se venden 350 fanegas de tierra de buena calidad, 13 de hermoso viñedo, una huerta de cuatro fanegas con muchos frutales, casa, noria y agua abundante y una buena y espaciosa casa en el pueblo con bodega y otras varias dependencias. Titulación corriente y libros de todo censo ó cargas. 3-1

Catálogo de especialidades para construcciones, saneamiento de atarjeas y retretes

Es esencial á la salubridad de nuestras viviendas aislarlas en absoluto de los miasmas desarrollados en las atarjeas, alcantarillas, pozos de aguas fecales, etc., etcétera; este problema, tan desatendido en gran número de casas y edificios públicos de Santander queda resuelto satisfactoria y radicalmente con el empleo de aparatos de coste ínfimo destinados á ese objeto. Esta casa posee y se encarga de instalar todos los sistemas de inodoros, tuberías hierro para bajadas de escusados, sumideros de patio, urinarios, fregaderos, fuentes, lavabos, etc. Instrucciones. Su representante, don José Puente, farmacia de Vega. 3-1

AÑO XVI DE EXISTENCIA

CURSO DE 1884 á 1885 Colegio de San Sebastian de 1.º y 2.º enseñanza en la villa de Reinos, bajo la dirección del Lic. D. Antonio R. Paniagua.

El director de este Colegio, sin palabras pomposas ni promesas irrealizables, ofrece solo cumplir con las sagradas obligaciones contraídas con los padres de familia, velando sin descanso por la educación tanto literaria como moral-religiosa y física de sus hijos, con el fin de que los alumnos matriculados en este Colegio reciban la instrucción más sólida y completa que sea posible. Para ello cuenta, no solo con el cuadro de profesores y personal necesario, sino también con el material de enseñanza indispensable, por lo que el resultado de los exámenes es satisfactorio, como puede demostrarse á quien lo desee. En el mismo Colegio, después de los exámenes de Junio, tienen lugar los ejercicios del grado de Bachiller. El local reúne cuantos elementos son necesarios y la más exquisita higiene recomendada. Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria, y todo el de Octubre la extraordinaria. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse á su director.

HOTEL VIUDA DE REDON 3-ATARAZANAS-3 Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideración, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habían acreditado. Mayo de 1884.

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. Gran surtido en muebles de lujo.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38 SANTANDER Al lado de Telesforo Martínez. mjc

Sociedad de SOCORROS MÚTUOS DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Hallándose vacante la plaza de médico de esta Sociedad por renuncia del que la desempeñaba, se admitirán solicitudes hasta el día 25 del corriente de todos los facultativos que deseen prestar sus servicios á la misma, las cuales dirigirán á su presidente, calle de los Tableiros, 2.—Santander 12 Julio de 1884.—Por acuerdo de la Junta, el Presidente. 10-5

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS

MUELLE, 35, SANTANDER CALLE DE LOS REMEDIOS, NÚM. 8, barbería de Nuño, se necesita un aprendiz.

SE ALQUILAN En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad. En la misma casa informarán.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR BUENA OCASION

Se vende una casa de dos pisos y guardilla, situada en la cuesta de la Atalaya, calle de San Sebastian, núm. 5. Tiene huerta y pozo, y habitaciones para ocho inquilinos. Darán más pormenores en dicha casa. 8-7

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EMILIO ALVARADO Médico-oculista Director de la Casa de salud de Palencia Permanecerá en Reinos del 15 al 30 de Agosto. Fonda Univerral, calle del Puente

MODISTA FRANCESA

Corta patrones y prepara. Calle de San José, núm. 3, 1.º derecha. 4-2

Peluquería de Linacero

SAN FRANCISCO, NÚMERO 1, PRINCIPAL En este elegante salon, montado con todas las comodidades y todas las innovaciones que se conocen hasta la fecha, se prestan cuantos servicios comprende el ramo de peluquería, con la más esmerada limpieza, con el mayor esmero y toda la actividad posible. Su creciente aumento de parroquianos es la mejor garantía que puede ofrecer al público en general.

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par. ZAPATERIA DE B. MIERES San Francisco, 28, Santander

INTERESANTE

7 Vargas, 7 Acaba de llegar á esta capital Madame Augustini de Grenier la Noyeré, afamada profesora de francés, inglés, caligrafía y dibujo, y traductora de alemán, italiano y portugués. Dará desde hoy lecciones particulares á ambos sexos á domicilio y en su casa calle de Vargas, 7, 2.º 4-3

AMA DE CRIA

Se ofrece una, soltera, con leche fresca, para criar en casa de los padres. Darán razon en la calle de Calzadas Altas, núm. 4, piso primero. 4-3

Ocasion

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos; mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran colección; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales, puño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; perfumería; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros. ENTRADA LIBRE Calle de la Blanca, 19

Farmacia V.ª de Jimenez

NO MAS INYECCIONES.—Las blenorragias se curan en tres días con las «Cápsulas de Sándalo» que no presentan los graves inconvenientes de la copaiba y el cubebas.

Esencia concentrada de zarza

(SIN IODURO NI MERCURIO) El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc. Frasco: 6 reales

Farmacia de la Viuda de R. Gimenez. A PLAZA DE LA LIBERTAD (Casa de los Jardines)

Limonada purgante de Sedlitz

PREPARADA POR EL DOCTOR ORDOÑEZ Medicamento de accion segura y grato al paladar, sin producir irritacion. Se vende á 3 reales y 2 devolviendo el casco, en la botica del doctor Ordoñez, Martillo, 5, y en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5, Santander. mv

FINCA DE RECREO

Quien quisiere comprar una, titulada La Cubana, radicante en esta ciudad á do llaman el Alta, que ocupa una superficie de 103 carros y 71 céntimos, de 44 pies cuadrados, que tiene una casa con cómodas y ventiladas habitaciones, amueblada de lujo, con ropas, camas, bajilla y batería de cocina y demás útiles; otra casa para los hortelanos y obreros, un pabellon elegantemente adornado, un estanque, un gallinero con corral y lavadero, todo en inmejorable estado de conservacion, con puertas de entrada por la calleja, ó sea barrio de Perines, y por el Paseo del Alta, encontrándose toda la huerta cercada con paredes de cal y canto, puede acudir para tratar con don Santos de Gandarillas, de esta, ó don Guillermo Astudillo, de Palencia. 10-3

ANUNCIO

En el inmediato pueblo de Hoznayo y próximo á los baños de don Genaro Cagigal titulados Fuente del Francés, se vende una magnífica casa, compuesta de una cómoda planta baja para establecimiento, dos pisos y una magnífica huerta con sus árboles riquísimos y cerrada sobre sí con tapia de 9 pies, sus patios y magnífica cuadrada. Pueden informarse en la misma de su propietario, Joaquín Arnaiz. 20-20

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

nubarrones espesos, negros y poco elevados, que se apiñaban hácia el centro de la isla, y venian de la parte del mar con extraña velocidad, aunque no se sentia en la tierra el menor aire. Yendo nosotros caminando, nos pareció que oíamos tronar de cuando en cuando; pero habiendo aplicado con más atencion el oido, conocimos que eran cañonazos repetidos por los ecos. Estos cañonazos á lo lejos, y el aspecto de un cielo tempestuoso, me llenaron de horror, no quedándome ya duda de que eran señales de socorro de alguna embarcacion que naufragaba. De allí á media hora ya no oímos más cañonazos; y aquel silencio me pareció mucho más espantoso que el lúgubre estruendo que le habia precedido.

Nosotros acelerábamos el paso sin hablar palabra ni atrevernos á comunicarnos mutuamente nuestra zozobra, y á las doce de la noche, poco más ó menos, llegamos muy sudados á la ribera del mar donde está la punta de los Polvos de Oro. Las olas se estrellaban en la playa con horroroso estrépito cubriendo las rocas y arrecifes de una espuma tan blanca que deslumbraba la vista, y despidiendo de sí chispas de fuego; de modo que en medio de las tinieblas, distinguimos, á favor de tantos fuegos fosfóricos, las piraguas de

deará la embarcacion al rayar el alba.»

Inmediatamente nos pusimos en camino, y como atravesásemos el bosque de la Montaña larga para tomar el camino que va de las Pamplenas al puerto, sentí pasos detrás de mí, y volviendo la cabeza ví que era un negro que venia hácia nosotros con mucha diligencia. Habiéndole preguntado á dónde iba con aquella priesa, nos respondió que le enviaban desde la punta de la isla llamada los Polvos de Oro á dar parte al gobernador de que un navío francés habia anclado en la ensenada de la isla de Ambar y tiraba cañonazos pidiendo socorro porque el mar estaba bastante alterado. Y sin detenerse más prosiguió su camino con la misma celeridad.

Yo entonces mudé de direccion, y dije á Pablo que nos encaminásemos á la punta de los Polvos de Oro, distante de allí poco más de tres leguas, para salir al encuentro de Virginia; y en efecto, echamos á andar los tres hácia la parte del norte de la isla.

Y ágia un calor bochornoso é inaguantable, y toda una que acababa de salir, tenia en rededor tres cercos negros. El cielo presentaba un aspecto triste y horroroso; y al continuo resplandor de los relámpagos se distinguian largas hileras de

¿Qué alegría no se excita por la suya? ¿qué frente no se despeja al ver su sonrisa? ¿qué cólera resiste á su llanto? Virginia volverá con más filosofía que tú tienes. Se sorprenderá de no hallar el jardin completamente restablecido, ella que solo piensa en embellecerle, á pesar de las persecuciones de su parienta, lejos de tí y de tu madre.»

La idea del próximo regreso de Virginia, renovó el valor de Pablo, y le estimuló á entregarse á sus ocupaciones campestres, las cuales divertian sus penas, representándole el objeto de su pasion como el término inmediato de sus desgracias; y mientras conservaba esta ilusion, era feliz trabajando.

Levantándose, pues, una mañana al rayar el alba, que era el 24 de Diciembre de 1774, vió tremolar una bandera blanca sobre la Montaña de la Atalaya, lo cual era señal de que se descubria una embarcacion en el mar; é inmediatamente que la avistó, corrió al puerto para saber si traia alguna noticia de Virginia. El práctico, que segun costumbre, habia ido á reconocer el buque, no volvió hasta por la tarde, y habiéndole esperado Pablo, supo que el navío señalado era el San Gerando, de porte de 700 toneladas, mandado por un capitan llamado Mr. Aubin; que

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía, **OAXACA** de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyd's, saldrá de Santander, para **Habana, Progreso y Veracruz**, el día 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. **Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta**, estos válidos por un año.

Pasaje de entropente para la Habana... 125 pesetas.
" " " Veracruz... 150

Los señores pasajeros de ambas clases de entropente para Veracruz tienen el derecho de recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de 3.ª clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. **Nota importante.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Perlas-Koch. ¡Probadas y las bendicireis!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

ESTÓMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso Médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente.—Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Wilson.

Las Perlas Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llavan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nermois, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ninguna otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolito y Ugarte.

Precio de la caja 8 reales en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al Depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que le iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compíte ventajosamente con las de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Farina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados é higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que reúne la superior **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librándole de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pústulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos congestivos y apopléjicos. **Numerosos certificados, médicos y particulares.**—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP!
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. S

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones mejores para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas, según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza. Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicación al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial don Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura. Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluido la manutención, servicio y alumbrado. Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferrocarril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes. Se hacen envíos de estas salubres aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CABA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colombia y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valdivia.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO **VIZCAYA** es el destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto, y el **ALFONSO XII** el 20 de Setiembre.
Dan más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

146
estaba cuatro leguas mar adentro, y no fondearía en Puerto-Luis hasta el día siguiente, si el viento soplabá favorable, pues á la sazón reinaba una profunda calma. Entregó el práctico al gobernador las cartas que traía de Francia el *San Gerardo*, entre las cuales había una con el sobre para madama de la Tour, de letra de Virginia. Aporrósese Pablo de ella al instante, besóla con una especie de enagenamiento, metióla en el seno y corrió á la posesion sin detenerse un minuto; y desde lo más lejos que pudo avistar á los suyos, que le estaban esperando sobre el peñasco de la *Despedida*, levantó la carta en alto sin poder articular palabra.
Virginia decia en resumen á su madre en dicha carta: «que había experimentado muy malos tratamientos de parte de su tía, la cual, despues de haberla querido casar contra su voluntad, la había desheredado por último, echándola de casa en un tiempo en que no se podía aportar á la isla de Francia sino en la estación de los huracanes; que ella había procurado, aunque en balde, ablandarla, representándola lo que debía á su madre, y á los dulces recuerdos de su niñez; pero que la tía la había tratado de joven insensate, cuya cabeza estaba trastornada por las novelas. Final-

147
mente, concluía la carta diciendo que, á la sazón, nada le interesaba tanto como la dicha de volver á ver y abrazar á su amada familia, cuyo ardiente deseo hubiera satisfecho aquel mismo día, si el capitán la hubiese permitido trasbordarse á la lancha del práctico; pero que se había opuesto á ello á causa de la distancia de la tierra y de la marejada, que no obstante la calma, comenzaba á correr en alta mar.»
Leida que fué esta carta, toda la familia, enajenada de gozo, comenzó á gritar: «¡Conque ha llegado Virginia! ¡ha llegado Virginia!» Y dándose mútuos abrazos amos y criados dispuso madama de la Tour que fuera Pablo á darme parte sin tardanza de la venida de su hija. En efecto, encendió Domingo una hacha de viento y se encaminaron los dos á mi posesion.
Serian como las diez de la noche cuando llegaron á tiempo que yo acababa de apagar la luz y acostarme; pero al punto percibí á lo lejos el resplandor del hacha por entre las rendijas de la puerta, y de allí á poco oí la voz de Pablo que me llamaba. Apenas me había levantado y vestido cuando este, sin aliento y fuera de sí, se me echó al cuello, diciendo: «Vamos, vamos, que ha llegado Virginia; vamos aprisa al puerto donde fon-

150
los pescadores retiradas por ellos tierra adentro.
A poca distancia vimos una hoguera en el bosque, alrededor de la cual se había juntado mucha gente, y nosotros fuimos á descansar allí mientras llegaba el día. Estando sentados cerca de la lumbre, nos contó uno de los concurrentes, que despues de medio día había visto en alta mar una embarcacion, arrastrada por las corrientes hacia la isla, y que la oscuridad de la noche se la había ocultado por algun tiempo; que dos horas despues de puesto el sol había oido cañonazos en demanda de socorro, pero que estaba el mar tan alborotado, que ninguna lancha había podido salir del puerto: que de allí á poco le pareció que había visto encendidos los faroles de la nave, en cuyo caso me temo, decia él, que atraída por la corriente sobre la costa, se haya metido entre la tierra y la isleta del Ambar, equivocando esta con la punta de Mira, por donde pasan las embarcaciones que arriban á Puerto Luis; y que si sus sospechas eran fundadas, lo que sin embargo no podía asegurar, el buque corria el mayor riesgo.
Tomó otro la palabra, y dijo que había atravesado muchas veces el canal que separa la isleta del Ambar de la costa, y aun lo había sondeado;